

SESIÓN NÚMERO 25 (ORDINARIA)
30 DE MARZO DE 2015
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:00 horas del día 30 de marzo de 2015, inició la Sesión Número 25 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 25 (Ordinaria), solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Gabriel Soto Cortés**
Presidente
- ✓ **Dr. Philipp von Bülow**
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Francisco Pérez Martínez**
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Ricardo Beristáin Cardoso**
Representante del Personal Académico, Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**
Representante del Personal Académico, Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Aydee Fernanda Rivera Lima**
Representante de los Alumnos, Departamento de Procesos Productivos.
- ✓ **Sr. Javier Alejandro Fitz Tapia**
Representante de los Alumnos, Departamento de Recursos de la Tierra.
- ✓ **Srita. Ilse Marlen Mercado Albarran**
Representante suplente de los Alumnos, Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.

El Secretario indicó la presencia de nueve consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente mencionó que el orden del día constaba de ocho puntos, preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometido a votación el orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 24 (Ordinaria) celebrada el 27 de febrero de 2015. (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar los “Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente agrupo respecto de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente”. (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 274-11 y 274-11 Bis del *RIPPPA).*
5. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, respecto de los proyectos denominados: (Art. 55 y 70 del *RIOCA y Art. 13 del RSS).*
 - *Gestión sustentable de ecosistemas e innovación social (ecosistemas e innovación).*
 - *Comisión Nacional del Agua – Dirección Local Estado de México (CONAGUA EDO, MEX.).*
6. *Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2015-2016 (Art. 36 del *RIOCA).*
7. *Presentación del Informe anual de actividades por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División, correspondiente al año 2014. (Art. 52 fracción XII del *RO).*
8. *Asuntos Generales.*

Acuerdo 25.1

Aprobación del Orden del día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 24 (ORDINARIA), CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2015. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).

El Presidente cuestionó si había algún comentario respecto del Acta de la Sesión Número 24 (Ordinaria), celebrada el 27 de febrero de 2015.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, indicó que tenía un comentario menor relacionado con su intervención en la discusión de la prórroga de contratación del Dr. Adolfo García Fontes, debido a que se citó que se iban abrir dos grupos el próximo trimestre de la UEA Fuerza, Energía y Movimiento, por lo que aclaró que lo que quiso decir y que tal vez no había quedado claro en las grabaciones, era que en ese momento estaban abiertos dos grupos de la UEA Fuerza, Energía y Movimiento, y por el índice de reprobación, se tenía contemplado abrir un grupo para el próximo trimestre, lo anterior para no crear falsas expectativas.

El Presidente preguntó si había quedado clara la precisión y si tenían algún comentario adicional, sin más comentarios procedió a someter a votación el Acta de la Sesión Número 24 (ordinaria), celebrada el 27 de febrero de 2015.

El Secretario procedió a contar los votos; el acta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 25.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 24 (Ordinaria), celebrada el 27 de febrero de 2015.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LOS “CRITERIOS QUE REGIRÁN PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE HORAS DE ACTIVIDAD DOCENTE FRENTE AGRUPO RESPECTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE”. (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 274-11 Y 274-11 BIS DEL *RIPPPA).

El Presidente procedió con el punto cuatro relacionado con el Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentó la Comisión encargada de elaborar los Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo respecto de la Beca al Reconocimiento de la Carrera

Docente, en consecuencia solicitó a un miembro de la Comisión abordar el punto y explicar las conclusiones.

El Dr. Hernández Zapata indicó que en el dictamen se buscó que en la mayor parte de las UEA se otorgara una hora por hora frente a grupo, tanto para las horas teoría como para las horas práctica; señaló que hubo mucha discusión al respecto, que se tomaron en cuenta muchos argumentos, pero que finalmente se encontró que en Servicios Escolares de Rectoría General no había espacio para poner más horas que se estaban planteando, sobre todo en las horas prácticas. Por lo que finalmente el dictamen se elaboró en el sentido de una hora frente a grupo ya sea práctica o teórica de la mayor parte de las UEA y los talase.

En relación a la UEA de Complejidad e Interdisciplina señaló que se determinó una hora frente a grupo que implicaba una hora para la beca, y en el caso particular de la UEA de Análisis de Problemática Complejas I y II, se encontró que se podía hacer de otra manera, porque se podía considerar como una UEA tutorial, entonces a los profesores a los cuales se les iba asignar la UEA, los que firmarían el acta, a cada uno se les otorgaría un total de 3 horas y a los responsables de los proyectos terminales se les otorgaría las horas de acuerdo a la tabla siguiente:

NO. ALUMNOS	HORAS
1	2
2	3
3	4
4 ó más	4.5

El Dr. Hernández Zapata aclaró que se fijó como límite 4.5 horas para desincentivar que los profesores quisieran tener demasiados estudiantes realizando proyectos terminales bajo su supervisión, por lo que aclaró que eso era lo principal.

El Presidente indicó que revisó el documento con detenimiento y que le parecía que la contribución más importante era precisamente ese punto, considerar la UEA de Análisis de Problemáticas Complejas como UEA de tipo tutorial, pues se iba a dar reconocimiento al trabajo que efectivamente se realizaría al interior de la UEA, no solamente por parte de los profesores asignados en el acta, sino también los que colaboraran alrededor.

El Dr. von Bülow agregó que dentro de la Comisión hubo una votación por el quinto trimestre; que tenía entendido que hasta ahora la costumbre era reunirse en el trimestre anterior frecuentemente para preparar ese trimestre, para llegar realmente bien preparados a iniciar el trimestre y llevarlo a cabo, lo que implicaba bastante tiempo, por lo que comentó que al parecer se votó en contra de considerar más horas y que se había hecho una consulta al Abogado General, aclarando que era a Servicios Escolares y que ellos tendrían que cambiar todo su sistema, por lo que quería comentarlo como una información adicional.

El Presidente comentó que el sistema no era un problema para hacer consideraciones relacionadas con las horas de dedicación, ya que éste no puede regir las decisiones de tipo académico, y que el cambio de clasificación de las UEA implicaría solicitar a Rectoría General una modificación al sistema para poder contemplar esta situación de horas frente a grupo, sin embargo para el caso de la UEA de quinto trimestre, a la fecha no se tenía un criterio aprobado sobre el cual se pudiera guiar el tiempo de dedicación de los profesores a la UEA, y como estaba planteada en el plan de estudios la UEA era de diez horas frente a grupo a la semana y en la realidad no se estaban dedicando esas horas, en tal sentido no se podían asignar más de lo que en términos reales se estaba haciendo en tiempo de dedicación; señaló que lo que procedería era revisar la cuestión de la docencia en esa UEA, el contenido del programa, y eventualmente lo que tenía que ver con su operación y posteriormente se podría regresar en algún momento a revisar nuevamente el documento y cambiarlo.

El Dr. Hernández Zapata comentó que se discutió mucho el asunto del eje integrador porque era usual que varios profesores lo impartieran y eso implicaba más horas frente a grupo de lo que estaba plasmado, y si les reconocieran esas horas a los profesores implicaría cambiar en el sistema prácticamente todas las UEA obligatorias como tutoriales, si se llegan a fraccionar las UEA grandes, esas UEA podrían ser tutoriales.

El Presidente preguntó si había otra intervención al respecto sobre el documento, sin más comentarios sometió a aprobación los Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo respecto la Beca al Reconocimiento Carrera Docente de conformidad con el dictamen que presentó la Comisión.

El Secretario procedió a contar los votos; los criterios se aprobaron por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Acuerdo 25.3

Aprobación de los “Criterios que regirán para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo respecto de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente”, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL, RESPECTO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: (ART. 55 Y 70 DEL *RIOCA Y ART. 13 DEL RSS).

-GESTIÓN SUSTENTABLE DE ECOSISTEMAS E INNOVACIÓN SOCIAL (ECOSISTEMAS E INNOVACIÓN).

-COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA – DIRECCIÓN LOCAL ESTADO DE MÉXICO (CONAGUA EDO, MEX.).

El Presidente señaló que pasarían con el punto cinco relacionado con el dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, por lo que solicitó al Secretario su intervención sobre este punto.

El Secretario inició su intervención con el Dictamen que presentó la Comisión, indicó que se tenían dos propuestas, el primero relacionado con un proyecto que remitió la Oficina de Servicio Social denominado: “COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA- DIRECCIÓN LOCAL ESTADO DE MÉXICO (CONAGUA EDO. MEX)” el cual cumplía con todos los requisitos, sin embargo la única observación que se tuvo era si se podía incorporar posteriormente otros asesores, por lo que aclaró que era una posibilidad en cualquier momento; continuó con el segundo proyecto presentado por la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, Profesora Investigadora, Departamento de Procesos Sociales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades denominado: “GESTIÓN SUSTENTABLE DE ECOSISTEMAS E INNOVACIÓN SOCIAL” aclaró que era un proyecto que englobaba a las tres Divisiones, y que el Abogado Delegado hizo la observación de que al estar incorporándose las tres divisiones conformaba un Programa de Servicio Social los cuales son aprobados por el Consejo Académico, entonces la recomendación era que el proyecto se tenía que presentar ante ese órgano colegiado para que pudiera someterse a aprobación como programa de servicio social.

El Presidente aclaró que se sometería a votación el dictamen presentado por la Comisión mediante el cual se recomendaba al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social denominado “Comisión Nacional del Agua- Dirección

Local Estado de México (CONAGUA EDO. MEX)” y remitir el otro a la instancia que corresponde, cuestionó si había alguna duda al respecto, sin más comentarios sometió a votación su aprobación.

El Secretario procedió a contar los votos; el dictamen relacionado con la aprobación del proyecto de servicio social se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 25.4

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: “Comisión Nacional del Agua-Dirección Local Estado de México (CONAGUA EDO, MEX.)”, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.

6. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2015-2016 (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que pasarían al punto seis del orden del día, relacionado con la Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2015-2016, solicitó a la Presidenta del Comité Electoral abordar el punto.

La Srta. Aydee Fernanda Rivera Lima, Representante de los alumnos por el Departamento de Procesos Productivos y Presidenta del Comité Electoral señaló que se reunió el Comité Electoral para llevar acabo las elecciones, hicieron el cómputo de votos, y verificaron que todo fuera válido, indicó que los alumnos se acercaron para verificar que contaran bien los votos y revisar los resultados, y posteriormente procedieron a publicarlos.

El Presidente comentó que tenía entendido que no hubo ningún problema durante el proceso y preguntó a cerca de los resultados.

La Srta. Rivera Lima le informó que no hubo ningún problema, que hubo tres planillas registradas y que los resultados obtenidos fueron los siguientes: 10 votos para la planilla de Juan Luis Ángeles Soto, 9 votos para la planilla de José Alfredo Lara González y 8 votos para la planilla de Ilse Marlen Mercado Albarrán, y que no hubo votos anulados.

El Presidente señaló que de acuerdo a los resultados obtenidos los candidatos por cada uno de los Departamentos serían los siguientes: Departamento de Procesos Productivos Sr. Juan Luis Ángeles Soto propietario y Sr. David Aarón Zavala Rodríguez suplente; por el Departamento Recursos de la Tierra Sr. José Alfredo Lara González propietario y Sr. Alfonso Hernández López suplente; y finalmente por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones Srita. Ilse Marlen Mercado Albarrán propietario, y Srita. Damarys San Juan Pablo como suplente.

El Dr. Francisco Pérez Martínez Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones preguntó si la Srita. Mercado Albarran, podía ser representante propietario de los alumnos si participó como suplente del Consejo Divisional saliente, si eso no causaría algún problema después, y si se había revisado en número de sesiones en las que participó. De igual forma el Dr. Hernández Zapata cuestionó si no podía causar problema el que estuviera presente y participara en el próximo consejo, si había un cierto número de sesiones en los que podía estar presente como suplente.

El Presidente indicó que no había problema porque en ese momento la alumna estaba presente en calidad de suplente, y que podía participar como propietario siempre y cuando no hubiera participado en más del 50% de asistencia; preguntó si había otra intervención, sin más comentarios, se declaró formalmente a los candidatos electos para el Consejo Divisional 2015-2016, de conformidad con la comunicación de resultados entregado por la Presidenta del Comité Electoral.

Nota 25.1.P

Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2015-2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 36, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Departamento de Procesos Productivos

Juan Luis Angeles Soto

Propietario

David Aarón Zavala Rodríguez

Suplente

Departamento de Recursos de la Tierra

José Alfredo Lara González

Propietario

Alfonso Hernández López

Suplente

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

Ilse Marlen Mercado Albarrán

Propietario

Damarys San Juan Pablo

Suplente

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014. (ART. 52 FRACCIÓN XII DEL *RO).

El Presidente señaló que el punto siete del orden del día estaba relacionado con la Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Básicas de Ingeniería, correspondiente al año 2014, comentó que no era un documento muy extenso; comenzó indicando que la Dirección de la División estuvo vacante del 19 de noviembre del 2013 hasta el 11 de julio del 2014, lo cual era realmente inusual, indicó que en el informe se incorporaron dos anexos uno que tenía que ver con el informe de actividades 2013, del Dr. Homero Jiménez Rabiela, dado que no podía suscribir un informe que no elaboró, y el otro anexo el informe de la Secretaría Académica de la División. Ya que el documento no era extenso dio lectura completa del informe.

...“Estructura del informe

El informe se divide en seis apartados y cuenta con dos anexos:

- 1. Regularización de la vida colegiada y planeación institucional.*
- 2. Docencia.*
- 3. Planta docente.*
- 4. Acciones enfocadas a la organización de la investigación.*
- 5. Infraestructura y recursos financieros.*
- 6. Vinculación.*

Anexo 1. Informe de la Secretaría Académica de la DCBI.

Anexo 2. Informe de Actividades 2013 de la DCBI. Dr. Homero Jiménez Rabiela

El contenido del informe se nutre a su vez de los informes anuales que presentan la Secretaría Académica, Jefaturas de Departamento y Oficina Técnica de Consejo Divisional. Incluye también información relevante relacionada con otras fuentes de la Rectoría de Unidad y Rectoría General.

Regularización de la vida colegiada y planeación institucional

El Consejo Divisional de CBI retoma sus funciones a partir del 21 de julio de 2014, después de ocho meses sin la oportunidad a ser convocado. En el periodo de julio a diciembre el Consejo Divisional sesionó en seis ocasiones para resolver diversos asuntos pendientes algunos de ellos de carácter urgente¹. Entre los temas más relevantes aprobados durante ese periodo están:

- *La conformación de las comisiones encargadas de formular lineamientos específicos para*
 - *la Integración y Operación de los Comités de Estudio de Licenciatura;*
 - *la Presentación, Aprobación y Evaluación de los Proyectos de Investigación; para la Creación, Modificación y Supresión de Áreas de Investigación; y*
 - *la Presentación, Evaluación y Aprobación de Proyectos de Servicio Social.*

- *La aprobación del presupuesto 2015.*
- *La convocatoria a elecciones para el cambio de representantes del sector académico y alumnos.*

Uno de los aspectos medulares que involucraron la colaboración de toda la comunidad de la Unidad durante el segundo semestre de 2014, fue el relativo al diagnóstico institucional que diera elementos para la formulación del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2024². Este documento guía surgido de un acuerdo unánime del Consejo Académico, permitirá a la DCBI avanzar en la formulación de los programas operativos divisionales así como en definición de las líneas de desarrollo que habremos de explotar en los años por venir.

Docencia

Dos de los temas centrales de trabajo durante el 2014 fueron, por una parte, el relativo a la evaluación de la docencia y su operación, y por otra, la definición de alternativas que permitirán diversificar la oferta académica divisional. Ambos tópicos tienen por sí mismos su complejidad, aunque en realidad no pueden abordarse de manera aislada. Lo anterior se explica en términos de un mapa curricular de licenciatura que propicia la vinculación interdivisional. En este

¹ Sesión 17 (Urgente), 21 de julio de 2014
Sesión 18 (Urgente), 21 de julio de 2014
Sesión 19 (Ordinaria), 26 de septiembre de 2014
Sesión 20 (Urgente), 21 de octubre de 2014
Sesión 21 (Urgente), 21 de octubre de 2014
Sesión 22 (Urgente), 21 de octubre de 2014

² Aprobado en la sesión 37 del Consejo Académico, 18 de febrero de 2015.

sentido, cualquier adecuación a este esquema requiere de acuerdos que involucren la voluntad de las tres divisiones académicas de la Unidad.

En noviembre de 2014, el Consejo Académico integró una comisión encargada de formular los criterios que permitan a las divisiones desarrollar propuestas de creación, modificación o adecuación de Planes y Programas de Estudio³. Dichos criterios procurarán retomar las conclusiones y consideraciones de muy intensas y añejas reflexiones en las que los miembros de la comunidad Lerma y de la UAM en general hemos participado.

La creación de nuestros primeros tres Planes de Estudio en la Unidad (febrero de 2011), no fue un proceso lineal ni sencillo. En el caso específico de la DCBI, la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, requirió de más de un año de trabajo para solventar cuestionamientos de carácter conceptual y de contenido disciplinar antes de ser aprobados la totalidad de sus programas de estudio (junio de 2012). No obstante la aprobación, el propio Consejo Divisional de CBI integró prácticamente al mismo tiempo una comisión encargada de revisar y en su caso proponer adecuaciones a los PPE de dicha licenciatura.

Al diagnóstico que originó la integración de aquella comisión divisional a apenas un año de la puesta en marcha del programa, se suman ahora otras problemáticas que merecen toda nuestra atención. Algunos problemas se relacionan con aspectos operativos, otros a los recursos disponibles y otros ligados directamente a los contenidos disciplinares. Con independencia del tipo de problema del que se hable, la necesidad de acciones urgentes se hace evidente.

Al trimestre 14-O los alumnos admitidos a la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos sumaban 194 de los cuales 60% se mantenía con matrícula activa. De las matrículas no activas (76), 16% de los alumnos admitidos no se inscribió al trimestre 14-O (rezagados), 4% de los alumnos admitidos tiene un abandono de más de 6 trimestres, 12% de los alumnos admitidos está dado de baja, 8% de los alumnos admitidos cambió de carrera.

Durante agosto y septiembre de 2014, la DCBI realizó un estudio de contenidos disciplinares basado en indicadores y referentes nacionales e internacionales⁴. Los resultados demuestran déficit en los contenidos programáticos⁵ de las ciencias básicas (4%), ciencias de la ingeniería (30%) e ingeniería aplicada (30%).

³ Sesión 36 del Consejo Académico, 14 de noviembre de 2014. Comisión de Planes y Programas de Estudio: Criterios para la Dictaminación y Armonización de las Propuestas de Creación, Modificación y Adecuaciones de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura.

⁴ Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET). Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C. (CACEI).

⁵ Tasado en horas mínimas de docencia.

Al momento de la presentación de este informe la DCBI tiene listas varias iniciativas tendientes a contender contra estos indicadores así como para ampliar la oferta educativa divisional. Dichas iniciativas esperan ávidamente la formulación de los acuerdos colegiados necesarios para su debida implementación.

El nivel de rezago actual (16%) es un punto rojo. En consecuencia la DCBI realizó un diagnóstico de la situación y ofertó, por primera ocasión, un grupo para “repetidores”. Con tales acciones se pretende enfrentar el nivel de “rezago” y reducir la deserción.

En el trimestre 14-O, el promedio de horas frente a grupo por profesor se incrementó en 30% y 10%, respectivamente, con respecto al trimestre 14-I y 14-P. La admisión en el trimestre de otoño de 2014 se incrementó con respecto a 2013 en 20%.

Durante el trimestre 14-O, cuatro profesores de la División participaron de cursos para mejorar sus habilidades docentes⁶.

El 26 de septiembre de 2014 se designa a la Dra. Anne Laure Sabine Bussy Beaurain como la primera Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos. Como tareas fundamentales, la Dirección de la División instruyó a la Coordinación, con Apoyo de la Secretaría Académica, en la formulación de anteproyectos de lineamientos y criterios para: la creación de comité de estudios así como la evaluación de la operación de los espacios interdivisionales (trimestre V, XI y XII) así como en la oferta de optativas (TALASE's). Sobre estos temas, la Dra. Anne Laure colaboró en la formulación de medidas contendientes a mejorar las problemáticas docentes en este ámbito así como en promover acciones correctivas de más largo alcance. Algunas de estas medidas esperan su implementación en función de los acuerdos interdivisionales necesarios.

Planta docente

El número de plazas académicas en la DCBI no cambió en su número en 2014. En julio de 2014, de las 19 plazas disponibles, tan solo 4 de ellas (21%) eran de tiempo indeterminado. A la fecha que se presenta este informe 12 (63%) son de tiempo completo indeterminado incluyendo aquellas que corresponden a los jefes de departamento actuales. En particular, sobre las plazas de los jefes de departamento, las definitividades fueron gestionadas por la Rectoría de Unidad.

⁶ Caminos a Nuevos Cursos de Formación Básica en Física a Nivel Licenciatura.

La DCBI, en diciembre de 2014, promovió ante la Rectoría de Unidad, argumentos para la creación de nuevas plazas académicas, plazas de confianza y plazas de base sindical. Lo anterior bajo previsiones justificadas del incremento de matrícula y de oferta académica.

Acciones enfocadas a la organización de la investigación

La DCBI presentó en agosto de 2014 una propuesta de criterios para la organización de la investigación al interior de la Unidad. En el mes de noviembre⁷, el Consejo Académico creó una comisión encargada de elaborar una propuesta de criterios en tal sentido. A la fecha que se presenta este informe, dicha comisión está pronta a emitir dictamen. Estos criterios son fundamentales para establecer las directrices sobre las cuales la División y la Unidad crearán sus primeras áreas de investigación.

Este tema estratégico, el cual por cierto es tema pendiente en la Unidad, no es menor pues de él se desprenden políticas diversas, que aunadas a las de docencia, repercuten en las orientaciones de contratación de personal y suministro de recursos.

En rescate a esta actividad sustantiva, de julio a diciembre de 2014, la DCBI en su conjunto, realizó un esfuerzo significativo en la inversión en infraestructura docente y de investigación.

Infraestructura y recursos financieros

Durante los meses de julio y agosto de 2014, la Dirección de la División y la Secretaría Académica de la DCBI, formularon un anteproyecto para la creación del primer laboratorio divisional denominado "Laboratorio de Análisis". Dicho espacio de docencia e investigación, inaugurado en enero de 2015, se desplanta en un espacio antes subutilizado que ahora provee herramientas de análisis especializados enfocados a la microscopía, cromatografía de gases, polarografía, espectrometría de absorción atómica, entre otras.

En septiembre de 2014, se habilitó una sala de profesores y atención a alumnos. Lo anterior sobre un espacio que duplicaba funciones de instancias de apoyo, lo cual no es aceptable en las circunstancias limitadas de espacios disponibles que vive la Unidad.

⁷ Sesión 36 del Consejo Académico, 14 de noviembre de 2014. Criterios para la Organización de la Investigación en la Unidad Lerma.

Diciembre de 2014, también fue la oportunidad para desarrollar los anteproyectos de dos nuevos laboratorios divisionales que se espera tener habilitados en el segundo semestre de 2015. Parte de las inversiones necesarias para estos espacios, fueron presupuestadas durante el último bimestre de 2014 y autorizadas por los órganos colegiados competentes.

La formulación del presupuesto de egresos de la DCBI 2015 fue una tarea espacialmente intensa, por una parte debido a la premura y por otra, dado un esquema de asignación (desde Rectoría de Unidad) por primera vez orientado a indicadores. En este aspecto, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería tiene retos importantes que vencer, entre los cuales se encuentra:

- El incremento de su matrícula y la diversificación de la oferta
- El aseguramiento de la calidad educativa
- La consolidación y fomento de los espacios de investigación
- La contratación del personal académico idóneo para la consecución de las metas

Sobre estas estrategias, los miembros de la División desarrollaremos en el primer semestre de 2015, un programa de acción tendiente a delinear las prioridades sobre las que se sustentarán las decisiones y por ende, el futuro de los programas de docencia, investigación y preservación de la cultura al interior de la DCBI para los próximos años.

Como parte de esta estrategia general, la DCBI considera fundamental incentivar a la vinculación, como un catalizador que detona el potencial de las actividades sustantivas de nuestra casa de estudios.

Vinculación

A lo largo de los últimos años, la vinculación de las universidades públicas con su entorno se ha fortalecido y diversificado con una intensidad y un ritmo sin precedentes. Ahora como nunca, la vinculación figura en la lista de las prioridades institucionales y se le llama por su nombre propio. No siempre fue así aunque siempre ha estado presente en mayor o menor medida.

La vinculación es una oportunidad de transferir el conocimiento y de impactar efectivamente el entorno social. No es solamente un medio de gestión de recursos concurrentes, por cierto nada despreciables, sino un mecanismo regulado y consiente de cohabitación y corresponsabilidad con los diferentes actores sociales. La vinculación es complementaria a las otras actividades sustantivas y de hecho, en algunos casos, coexiste indivisible con ellas.

La Dirección de la División apuesta a esta actividad como detonador de cambio y progreso acelerado. Dentro de las acciones emprendidas en este tema durante 2014 se encuentran:

- *Anteproyecto de lineamientos para la movilidad de alumnos (agosto de 2014)*
- *Foro perspectivas y potencialidades de la Ingeniería en Recursos Hídricos (octubre de 2014)*
- *Incorporación de la DCBI a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (noviembre de 2014)*
- *Propuesta técnico económica para un Sistema de Inducción de la Recarga Artificial al Acuífero del Valle de Toluca, Estado de México (noviembre de 2014 a la fecha)*

Sobre estas acciones se tendrán resultados durante el año 2015”...

Una vez leído el informe el Presidente indicó que era un documento lleno de elementos interesantes, a pesar de que en realidad el Director se incorporó en julio de 2014, y que lo comentó en su oportunidad, que las Jefaturas de Departamento tenían mucho trabajo pendiente para discutirse, pero que la participación los Jefes de Departamento, el Secretario Académico, los profesores, las instancias de apoyo, la Lic. Elizabeth, la Lic. María de la Luz, las Secretarías Nohemí y Guadalupe todos han trabajado fuertemente para llevar a cabo muchas de las cosas que se plantearon en un periodo muy breve de tiempo; que se veía difícil a finales del año pasado que se pudieran ejercer los recursos que se tenían disponibles, por ejemplo, para la habilitación del laboratorio, lo que hubiera sido una lástima perder ese dinero, pero el trabajo constante permitió hacer posible buena parte de las actividades que contiene el informe.

Sin embargo había mucho por hacer, pues se tenían lineamientos pendientes sobre investigación y otros temas; el análisis de la Propuesta de creación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas que va avanzando; indicó que este Consejo Divisional aunque su tiempo fue breve estaría emitiendo dictámenes sobre investigación, servicio social, áreas de investigación, sobre comités de estudios y respecto de los Criterios para establecer el número de horas de la Beca la Reconocimiento de la Carrera Docente, por lo que felicitó a todos por su trabajo y por los resultados, cuestionó si había otra intervención, sin más comentarios dio por presentado el Informe de Actividades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería del año 2014.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Nota 25.2.P

Presentación del Informe de actividades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería del año 2014, por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente procedió con el siguiente punto relacionado con asuntos generales y agregó que se estaba planteando tener una próxima Sesión de Consejo Divisional antes de la instalación del nuevo, para tratar asuntos pendientes, la cual se tenía que planear en relación a la próxima sesión de Consejo Académico, que confiaba que los nuevos miembros trabajarían con base en los dictámenes, y que en esa sesión se tratarían los temas que quedaron pendientes y como fecha tentativamente estaba el 9 de abril, comentó que inmediatamente después de convocar al nuevo Consejo para su instalación la cual es una sesión para tal efecto, posteriormente se tendría otra sesión para integración de comisiones y emitir la convocatoria para elecciones extraordinarias del personal académico, debido a que no se tuvieron candidatos para estas primeras elecciones, cuestionó si algún miembro tenía alguna intervención adicional.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 25 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 18:50 horas del día 30 de marzo del 2015. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

Dr. Edgar López Galván
Secretario